

Washington D.C. Marzo de 1921.

Desvernine, Habana.

Muy confidencial.

Sintiendome indispuesto no realizamos acudir ayer Departamento, por este motivo visité esta tarde Jefe Departamento Latino acompañado Primer Secretario punto. Dije lo llevaba porque dada importancia momentos actuales queria que cuando yo no pudiese ir en persona se entendiera con él en esos días, sobre asunto confidenciales que tenía planteados en ese Departamento especialmente sobre mi petición de que este Gobierno hiciera a mayor brevedad posible declaración pública reconociendo elección Doctor Zayas punto. Contestó que podía tener seguridad de que éste Gobierno haría dichas declaraciones pero que comprendieramos no se sentía autorizado recomendar dicha medida mientras no se recibiera aqui esperado informe del Gral Crowder punto. Tratando asunto quorum nos dijo confidencialmente que Procurador Departamento Estado opinaba que quorum de las dos terceras partes se referia a las de la totalidad de los miembros de los dos cuerpos reunidos, porque de lo contrario cinco senadores podria impedir proclamacion presidencial punto. Le pregunté entonces si habia tenido en cuenta mis peticiones respecto de Sr. Angulo y su esposa punto. Contestó que si, pero que Angulo lo visitó a él y a Subsecretario antes de ayer para pedirles en nombre Gral Gomez que suspendiera toda determinacion sobre elecciones mientras no recibieran unos

documentos cuya naturaleza desconoce, que enviarían por conducto Ferrara y que aprovecharon esta oportunidad para decir muy enfáticamente que manifestara Ferrara no podían tener relaciones con él después de haberse expresado en términos que constan su cable al Gral Gomez publicado prensa habana. punto. Para terminar pregunté en que estado hallabase asunto abolicion pasaportes y contestó, esta administracion tiene diferente depende a la anterior en esta materia siendo probable pronto supresion este requisito.

Cespedes.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA